



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 **2020 00249** 00
DEMANDANTE: GABRIEL ARTURO ZAPATA
DEMANDADO: WILLIAM PARRA CARDEÑO

En el presente proceso ejecutivo conexo al ordinario laboral de la referencia, atendida la respuesta al oficio Nro. 243/2022, se pondrá en conocimiento de la parte ejecutada la respuesta dada por COLPENSIONES; para que proceda a su respectivo pago, en el término allí indicado, soporte que deberá aportar una vez se realice el pago.

Se comparte link de acceso:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUUJ9IT923htkVB0z8ENE0BaxXvFj6jmlsA0oYyBlqvrq?e=artZ8d

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 04 de noviembre de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

Se notifica en autos n.º 183 del 24 de octubre de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

NVS